

# PROYECTO



## DESCRIPCIÓN AMPLIADA DE COMPONENTES

Tegucigalpa, Honduras

Octubre, 2009.

## **COMPONENTES DEL PROYECTO “TRANSFORMEMOS HONDURAS”**

### ***A. COMPONENTE ECONOMIA Y EMPLEO***

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, en el año 2007, la pobreza total abarca al 60.2% de la población hondureña, donde la pobreza extrema afecta al 35.9% de esa población. La pobreza total se acentúa más aun en el área rural, alcanzando al 66.4% de los pobladores; de ella, el 53.4% corresponde a la categoría de pobreza extrema, es decir, aquella que apenas cubre sus necesidades alimentarias.

A lo anterior se suma el hecho de que Honduras es uno de los países de América Latina con mayores índices de desigualdad; es decir, un menor número de ricos, concentran en su poder un alto porcentaje de la riqueza nacional, mientras que un gran porcentaje de hondureños viven apenas con el ingreso de un dólar diario.

La Meta uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de Naciones Unidas para el año 2015, consiste en “Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día”. Esto constituye un compromiso que Honduras firmó pero que probablemente no podrá cumplir, a juzgar por lo que ha logrado a la fecha la Estrategia para la Reducción de la Pobreza ERP, cuyos recursos se han orientado prioritariamente a cubrir compromisos salariales con los gremios de educación y salud, en vez de destinarlos a apoyar las actividades productivas de los más pobres.

Entre los motivos que han venido impidiendo avances reales significativos en la reducción de la pobreza en Honduras se encuentran los siguientes:

- Se ha carecido de una Estrategia Global que oriente la ejecución de las acciones hacia la generación de un crecimiento económico que reduzca la pobreza.
- Falta de coordinación entre las diversas instituciones involucradas para la realización de sus planes y acciones.
- Falta de un marco presupuestario ligado a un plan de desarrollo y de una adecuada priorización de los gastos de la ERP.
- Los organismos internacionales y cooperantes tampoco han coordinado suficientemente con la contraparte nacional lo relativo a sus intervenciones. Es más, han sido muy tolerantes en el monitoreo de las acciones gubernamentales mediante las cuales se ha distorsionado el uso de los recursos de origen externo destinados al desarrollo.
- Aparte de lo anterior, existe un débil marco institucional para el apropiado diseño, priorización, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación de la ERP. Se constituyó un Consejo Consultivo con representación de la cooperación internacional y la sociedad civil, pero esta instancia nunca ha tenido ninguna capacidad de regir el proceso.

## **PROPUESTAS**

***I. Revisar y actualizar la ERP, para adaptarla a la disponibilidad real de la consecución de los recursos con una estrategia para la definición de prioridades y responsabilidades en función de los territorios y sectores de mayor pobreza, regionalizando programas y proyectos con una verdadera coordinación de acciones interinstitucionales descentralizadas, una presupuestación derivada de un plan y mecanismos periódicos de monitoreo y evaluación de impacto en el nivel de vida de la población objetivo.***

Alcanzar para el 2030 las siguientes metas.

- Reducir la pobreza al 5%
- Erradicar la indigencia
- Erradicar la pobreza rural
- Reducir la desigualdad social

Para el logro de estas propuestas se requiere de lo siguiente:

- Establecer un apropiado Sistema de Monitoreo y Evaluación Presupuestaria y de Indicadores de Impacto de la ERP.
- Fortalecer la capacidad de programación nacional, regional y local de las acciones de reducción de la ERP.
- Fortalecer la capacidad presupuestaria participativa del gasto e Inversión en la ERP.
- Crear un marco institucional y de presupuestación integrado que pueda crear Estrategias Regionales contra la Pobreza, haciendo énfasis en las zonas más pobres.
- Crear capacidad para diseñar políticas e instrumentos.
- Coordinar acciones interinstitucionalmente y medir el impacto de las acciones, con presupuestación por resultados.
- Utilizar los mapas de la pobreza para establecer prioridades en los departamentos o regiones de mayor incidencia.
- Descentralización de las acciones y de instancias de decisión.
- Evaluar, Revalorar y Reestructurar el Consejo Consultivo y fortalecer el Fondo de la Reducción de la Pobreza.
- Los proyectos deben evaluarse en función del impacto en la pobreza.

La reducción de la desigualdad social se puede modificar con las siguientes medidas como:

- Aumentar el ingreso familiar real y personal de los pobres, a través de la generación de empleos con salarios justos, a través de las MIPYMES y empresas del sector social de la economía.

-Aumentar el acceso efectivo de los pobres a los bienes y servicios públicos de óptima calidad en: Salud, Educación, Transporte Público, Alimentación, etc.

-Extender la cobertura del Seguro Social al 100% de la población nacional, de tal manera que abarque a los pobres, mediante mecanismos de solidaridad de los que tienen empleo y del gobierno para beneficiar a los desempleados y a los más pobres.

-Establecer un marco macroeconómico vinculado al crecimiento pro pobre.

-Incrementar la capacidad del Gobierno para la movilización de recursos, especialmente los concesionales, cuidando los problemas de déficit y endeudamiento, negociando de tal forma que le permita disponer de los recursos públicos requeridos, especialmente para el gasto social.

-Realizar un Convenio con el FMI y promover la Inversión nacional y extranjera, favoreciendo a la Balanza de Pagos.

-Diseñar un Programa de Desarrollo Rural Integral ligado al sector social de la economía y a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria, Agroforestal y de Servicios Rurales (MIPYME), de conformidad con un sistema de regionalización basado en criterios de ordenamiento territorial y de sostenibilidad del desarrollo.

Se considerarán elementos como: Producción, Asistencia Técnica, Comercialización, Crédito (tasas de interés, plazos y garantías favorables), Titulación de Tierras, infraestructura, riego y otros, todo ello coordinado con otras acciones de desarrollo social: Educación (Niños y Adultos); Salud (preventiva y curativa). Debe incluir:

- Ampliar el sistema financiero que atiende a las MIPYMES rurales y sector social (Agropecuarias y Forestales), integrando un componente de Asistencia Técnica especializada.
- Organizar las Cadenas de Valor de productores, promover la asociatividad entre ellos y con las grandes empresas, organizando sistemas de almacenamiento, tratamiento post cosecha y comercialización, para obtener economías de escala.
- Potenciar la construcción de sistemas de riego para que en diez años se haya regado el 100% de la tierra regable y construir sistemas de captación de agua en zonas agrestes para regar la agricultura de ladera, logrando cubrir el 100% de la agricultura de ladera, al año 2020.
- Elaborar un Mapa Nacional de Uso Adecuado del Suelo que evite usar tierras de vocación forestal para otros fines que no sean las de su vocación natural. Su aplicación debe ser obligatoria so pena de multas para quienes no se sujeten a esta norma técnica. Pero se debe estimular a quienes la sigan.
- Ampliar la red de caminos de acceso de las zonas rurales agropecuarias a los caminos y centros principales, con tecnología a base de mano de obra para generar empleo rural en épocas distintas a las de siembra y cosecha.

- En la zona urbana, elaborar un Programas de Desarrollo Integral para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y del sector social de la economía como unidad Productiva formal e informal.
- Evaluar y reorganizar un sistema de capacitación técnica para las MIPYMES (INFOP, CONEANFO, CADERH, ETC.) a fin de mejorar la productividad del recurso humano.
- Crear centros de innovación tecnológica especializados.
- Crear un programa de capacitación para la formación de personal técnico de alto nivel a ser incorporado en procesos de desarrollo y en la elaboración de productos y servicios tecnológicos (componentes electrónicos, call centers, etc.)

Se coordinarán acciones como:

1. Capacitación técnica profesional acelerada.
  - a. Formación Técnica del Trabajo.
  - b. Organización de nuevas unidades productivas.
2. Integración a las cadenas productivas de las MIPYMES.

## ***II. Generación de Empleo***

Es evidente que debido a la crisis económica mundial y especialmente por el conflicto político desatado en Honduras el 28 de Junio de 2009, se espera una contracción económica que puede implicar una reducción de entre 1% a 3% del PIB, lo cual va a incidir fuertemente en la reducción de las fuentes de trabajo.

La generación de empleos justamente remunerados es una acción prioritaria en la reducción permanente de la pobreza y en el crecimiento del país. Por lo tanto, deben implementarse, a corto plazo, medidas como las que a continuación se describen.

- Impulsar con SOPTRAVI, el FHIS, etc., la rápida construcción de obras publicas de infraestructura, como son: megaproyectos, carreteras y caminos de acceso, centros de salud, escuelas, y sistemas de transporte municipal, a fin de crear empleo temporal de carácter masivo.
- Reorganización del Ministerio de Agricultura e instituciones descentralizadas, ICF (Instituto de Conservación Forestal) y demás instituciones relacionadas para la ejecución de programas y proyectos que prioricen la rápida generación de empleo en el ámbito agropecuario y agroforestal.
- Reestructurar el INFOP y en coordinación con otras instituciones, estableciendo Programas de Capacitación para el Trabajo y de acceso a financiamiento y favoreciendo el desempeño laboral en áreas como: Talleres, Servicios (comercio, transporte, salones de belleza, zapatería, carpinterías, etc.) y otros.

- Fomentar el Turismo Urbano, especialmente el Turismo a medianos y Pequeños Hoteles; integrar la cadena de valor del turismo en las principales ciudades del país.
- Promover y fortalecer las Cadenas de Valor (Producción), especialmente en el sector rural.
- Construcción de 8 represas hidroeléctricas (Jicatuyo, Llanitos, etc.) incorporando, desde el principio, a las comunidades asentadas en las áreas a inundarse y aledañas, a fin de concertar con ellas los programas de compensación y desarrollo que haga permita, inclusive, mejorar sus condiciones de vida, en comparación con su situación previa.
- Plan de construcción de 100.000 viviendas populares en 4 años.
- Unir la isla de Amapala con tierra firme y dar inicio a la construcción del nuevo canal seco de Oriente (carretera y ferrocarril) de Amapala a Puerto Castilla y el sistema portuario correspondiente.
- Construcción y/o rehabilitación del canal ferroviario Pto. Cortés-San Pedro Sula-Tegucigalpa-Amapala-Danlí-Juticalpa-Trujillo-La Ceiba-Tela-Pto. Cortés.
- Integrar esfuerzos con las municipalidades para construir sistemas de transporte público y propiciar tráfico colectivo eficiente.